

EJE N°6**DESARROLLO PRODUCTIVO, INVERSIONES E INCENTIVOS EN EL SECTOR MINERO***(Diagnóstico, debate y resultados de la mesa)***PROPÓSITO DE LA MESA**

Diseñar lineamientos para un marco normativo claro, estable y coherente, que permita mejorar la competitividad sectorial, el fortalecimiento de la cadena productiva minera, fomentando la inversión, la investigación, el desarrollo y tecnificación de la prospección y exploración, la explotación de minerales, el beneficio, fundición, refinación y transformación productiva en la cadena minera, alineando la política minera a una visión de largo plazo, de manera responsable y con una mayor contribución al crecimiento económico nacional.

¿QUÉ PROBLEMAS SE HAN IDENTIFICADO EN LA EXPERIENCIA DEL SECTOR?**1. Incentivos en la minería****Falta de competitividad del régimen fiscal minero boliviano y ausencia de estabilidad jurídica y contractual para inversiones**

- Los países vecinos ofrecen condiciones tributarias y contractuales más atractivas.
- Perú mantiene contratos de estabilidad tributaria por 10 y 15 años, y Argentina ofrece estabilidad fiscal por 30 años con exoneraciones de derechos de importación para bienes de capital. Bolivia, en contraste, mantiene un IUE del 25%, una alícuota adicional al IUE del 12,5%, y no ofrece estabilidad tributaria o contractual. Asimismo, Bolivia presenta una participación estatal (Government take) de las más altas de la región, posicionándose por encima del 45%.
- La Ley 535 no contempla contratos de estabilidad que garanticen la inalterabilidad de las condiciones fiscales y regulatorias.

Insuficientes incentivos y mecanismos de financiamiento para la formalización

- Los pequeños operadores y cooperativas encaran altos costos de transacción al enfrentarse con procedimientos altamente burocráticos y que no le suponen beneficios claros para el desarrollo de su actividad. Asimismo, la ausencia de mecanismos adecuados de financiamiento para su actividad dificulta su formalización y tecnificación.

2. Prospección y exploración**Inexistencia de incentivos específicos para exploración y desarrollo**

- La exploración minera, fase de mayor riesgo, no cuenta con beneficios tributarios que compensen su alto costo y largo período de retorno. Mientras Argentina permite la deducción del 100% de los gastos de prospección y exploración y Chile ofrece depreciación acelerada, Bolivia carece de estos mecanismos, desincentivando la inversión en nuevas áreas y el descubrimiento de yacimientos.

Baja inversión en prospección y exploración minera, y limitada disponibilidad de información geológica

- Bolivia posee un importante potencial mineralógico, pero presenta una limitada investigación geológica en comparación con países mineros limítrofes. Por ejemplo, Bolivia cuenta con un 35% de su territorio cubierto con cartas geológicas a escala 1:100.000; mientras que Perú, desde finales de la década de los 90's, tiene cubierto el 100% de su territorio a escala 1:100.000 y prevé que el 100 % de su territorio estará cubierto con una escala 1:50.000 a finales de la gestión 2026.
- Entre los factores que limitan el avance de la prospección y exploración en Bolivia se encuentran:
 - ausencia de mecanismos adecuados de recuperación de costos durante etapas sin ingresos;
 - limitada disponibilidad de información geológica actualizada;
 - limitados recursos económicos y de capacidades técnicas para la adquisición, procesamiento y análisis de imágenes satelitales con apoyo de herramientas de inteligencia artificial aplicada a las geociencias;
 - altos costos y riesgos iniciales de exploración, asociados a un incipiente desarrollo de proveedores de servicios de prospección y exploración en el país.
- La falta de exploración limita el descubrimiento de nuevos yacimientos, la atracción de inversiones y reduce la capacidad futura de crecimiento del sector.

3. Inversiones

Inseguridad jurídica y falta de condiciones competitivas para atraer inversiones mineras

- El sector minero requiere inversiones de largo plazo, especialmente en prospección y exploración, desarrollo de minas, plantas de procesamiento y transformación productiva. Sin embargo, la percepción de incertidumbre jurídica en el acceso a derechos mineros y falta de mecanismos claros de estabilidad afectan la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales.
- La ausencia de instrumentos adecuados de estabilidad tributaria y jurídica limita la capacidad del país para competir con otras jurisdicciones mineras que ofrecen condiciones más previsibles para la inversión.

Burocracia, complejidad administrativa y ausencia de procedimientos ágiles para el desarrollo de proyectos mineros

- Los procesos relacionados con la obtención de derechos mineros, autorizaciones, licencias y permisos presentan elevados niveles de complejidad, alta dispersión normativa, largos tiempos de tramitación y falta de coordinación institucional.
- La ausencia de procedimientos simplificados, transparentes, digitalizados y diferenciados según escala e impacto de las operaciones genera retrasos significativos, incrementa costos, abre espacios para la corrupción y limita la puesta en marcha de operaciones

productivas y de nuevos proyectos mineros. Esto también afecta a la emisión de licencias de prospección y exploración, licencias de comercialización y de operación.

Limitado acceso a financiamiento y débil estructuración de proyectos minero-metalúrgicos

- Muchos proyectos minero-metalúrgicos no logran acceder a financiamiento debido a dos factores principales:
 - falta de confianza del inversionista en el acceso a la información de prospectos mineros, en el marco regulatorio y en la seguridad jurídica;
 - insuficiente estructuración técnica y financiera de proyectos.
- Existe una brecha entre el potencial geológico identificado y la capacidad de convertirlo en proyectos financiables mediante la adecuada aplicación de:
 - certificación de recursos y reservas, bajo estándares reconocidos por la industria (código: NI 43-101, Jorc, S-K 1300);
 - estudios de exploración inicial, avanzada, estimación de recursos;
 - estudios de prefactibilidad;
 - estudios de factibilidad;
 - modelos financieros;
 - evaluación de riesgos.

4. Cadena de valor

Débil transformación productiva minera y limitada generación de valor agregado nacional

- A pesar de su tradición minera y producción histórica de minerales como plata, estaño, zinc y otros, Bolivia continúa concentrando gran parte de su actividad en la extracción y exportación de materias primas.
- Existe una limitada capacidad nacional en:
 - refinación, tratamiento de subproductos (elementos acompañantes) y recuperación de minerales estratégicos y críticos;
 - manufactura de productos minerales;
 - transformación industrial;
 - generación de conocimiento a través de la investigación aplicada e implementación industrial.
- La ausencia de incentivos adecuados, tecnología y mercados dificulta la instalación de nuevas capacidades en la cadena productiva minero-metalúrgica.

- El país exporta principalmente concentrados y minerales sin procesar, perdiendo la oportunidad de capturar el valor agregado de la fundición, refinación y transformación productiva. No existen incentivos suficientes para que los proyectos incorporen estas fases en el país.

Bajo desarrollo de proveedores nacionales y encadenamientos productivos mineros

- La actividad minera no ha generado suficientemente un ecosistema nacional de proveedores especializados.
- Existen oportunidades para desarrollar empresas nacionales vinculadas a:
 - o fabricación y mantenimiento de equipos;
 - o provisión de insumos y maquinaria;
 - o servicios metalmecánicos;
 - o laboratorios (análisis químico, mineralógico, metalúrgico y otros);
 - o perforación;
 - o ingeniería (consultorías geológico minero-metalúrgicas, medio ambiente y otros);
 - o tecnología minera;
 - o transporte y logística;
 - o manufactura de productos minerales o reciclables.
- Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con:
 - o falta de demanda;
 - o escasa capacitación especializada;
 - o ausencia de políticas e incentivos para el desarrollo de proveedores;
 - o limitada articulación entre empresas mineras, universidades e industria nacional.

5. Investigación & Desarrollo, Capacitación

Brechas tecnológicas en, desarrollo tecnológico y digitalización en la actividad minera

- El sector presenta rezagos en la incorporación de tecnologías modernas aplicadas a:
 - o digitalización de procesos;
 - o automatización;
 - o modelamiento geológico minero-metalúrgico;
 - o exploración avanzada;
 - o procesamiento metalúrgico;

- o gestión ambiental.
- Las mayores brechas se concentran en minería estatal y cooperativa, aunque también existen oportunidades de mejora en minería privada mediante incentivos para la incorporación de nuevas tecnologías.
- Existe una débil articulación entre empresas mineras, universidades, centros tecnológicos y entidades públicas para desarrollar soluciones aplicadas al sector.

6. Sostenibilidad y gobernanza

Falta de articulación entre desarrollo minero, sostenibilidad, energía y planificación de largo plazo

- El crecimiento minero requiere una visión integral que considere:
 - o cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)
 - o disponibilidad y transición energética futura;
 - o transición tecnológica;
 - o sostenibilidad ambiental;
 - o desarrollo territorial (áreas protegidas, clasificadas, arqueológicas, fronterizas y otros);
 - o zonas industriales minero-metalúrgicas en municipios con vocación minera;
 - o diversificación económica de regiones mineras.
- Actualmente existe una limitada articulación entre política minera, política ambiental, política energética, desarrollo industrial y planificación territorial.
- La ausencia de una visión compartida de largo plazo, así como la presencia de riesgos de acceso a energía en el mediano plazo, reduce la capacidad del país para aprovechar plenamente sus recursos minerales.
- La ausencia de incentivos para la minería sostenible (como bonos de carbono) limita la atracción de inversiones alineadas con el cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de gobernanza.

¿QUÉ CONSECUENCIAS GENERA MANTENER ESTA SITUACIÓN?

- Menor atracción de inversión nacional e internacional.
- Pérdida de competitividad frente a otros países productores de minerales.
- Falta de nuevas operaciones mineras.
- Informalidad y menor generación de empleo.
- Disminución de la actividad exploratoria y descubrimiento de nuevos yacimientos.

- Continuidad de un modelo basado principalmente en exportación de materias primas.
- Limitado desarrollo industrial y tecnológico alrededor de la minería.
- Deficiente ecosistema de empresas proveedoras de bienes y servicios en la cadena de valor minero.
- Dependencia tecnológica y de servicios especializados externos.
- Dificultades para acceder a financiamiento internacional.
- Menor capacidad del país para aprovechar ciclos favorables de precios de los minerales.
- Mayor vulnerabilidad económica de regiones dependientes de la minería.
- Pérdida de oportunidades para desarrollar una minería moderna, sostenible y competitiva.
- Las inversiones mineras se desvían hacia jurisdicciones con marcos fiscales más atractivos y con mayor seguridad jurídica.
- Estancamiento productivo que no permite el desarrollo de nuevos proyectos, mientras que países limítrofes captan inversiones por miles de millones de dólares.
- La falta de incentivos para la prospección y exploración limita el descubrimiento de nuevos yacimientos, afectando la reposición de reservas a lo largo del tiempo.
- La ausencia de valor agregado hace que la economía dependa de la volatilidad de los precios de los commodities.
- Menores inversiones implican menores ingresos fiscales, menor generación de divisas, menos regalías para las regiones y menor capacidad institucional de control y fiscalización.

¿QUÉ DEBERÍA LOGRAR EL NUEVO CÓDIGO MINERO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMPLEMENTARIAS?

1. Incentivos en la minería

Establecer un régimen de estabilidad tributaria y contractual

- Incorporar contratos de estabilidad por un plazo de 30 años, garantizando la inalterabilidad del régimen tributario y contractual para proyectos de inversión minera de gran escala.

Crear incentivos para la atracción de inversiones para la exploración y el desarrollo de nuevos proyectos

Implementar mecanismos que reduzcan el riesgo de la inversión inicial:

- Deducibilidad de gastos de prospección y exploración para el cálculo del IUE.
- Depreciación acelerada de activos fijos, mejorando el flujo de caja en los primeros años de operación.
- Opción de 0% de IUE en los primeros años de la fase operativa para proyectos de exploración exitosos.

- Exoneración de derechos arancelarios para la importación de bienes de capital, maquinaria, equipos, repuestos e insumos no producidos en el país dentro de la fase de implementación del proyecto.

Supresión de la alícuota adicional al IUE que se aplica a las ganancias extraordinarias.

2. Prospección y exploración

Potenciar y dinamizar la exploración minera nacional

- Crear incentivos para actividades de prospección y exploración.
- Permitir mecanismos de recuperación de los gastos de exploración.
- Promover la generación de información geológica moderna, digital y accesible, por medio de un fortalecimiento institucional y presupuestario a SERGEOMIN.
- Promover alianzas público-privadas para generación de conocimiento geológico minero-metalúrgico.

3. Inversiones

Garantizar seguridad jurídica y condiciones competitivas para la inversión minera

- Establecer principios de estabilidad jurídica y previsibilidad normativa.
- Generar condiciones que permitan atraer inversiones de largo plazo.
- Promover mecanismos de protección a inversiones.

Modernizar y simplificar los procedimientos para el desarrollo minero

- Implementar procedimientos administrativos ágiles y digitalizados.
- Crear mecanismos de ventanilla única minera.
- Establecer requisitos diferenciados según escala e impacto de las operaciones.
- Reducir tiempos administrativos sin afectar controles ambientales y sociales.

Crear condiciones para el financiamiento de proyectos mineros

- Promover mecanismos para estructurar proyectos mineros financiados.
- Facilitar instrumentos financieros modernos.
- Impulsar bonos verdes y mecanismos de financiamiento responsable.
- Desarrollar modelos de asociación estratégica público-privada para proyectos considerados estratégicos.
- Desarrollar condiciones para permitir contratos para la producción minera-metalúrgica entre cooperativas y empresas privadas.

4. Cadena de valor

Promover la transformación productiva y generación de valor agregado

- Establecer políticas e incentivos para promover la fundición, refinación y la recuperación de minerales estratégicos y críticos.
- Crear condiciones para atraer inversión privada nacional y extranjera.
- Priorizar la investigación y desarrollo de tecnologías para procesar minerales estratégicos y críticos.

Fortalecer la cadena nacional de proveedores mineros

- Implementar programas de desarrollo de proveedores.
- Incentivar la contratación de empresas bolivianas competitivas.
- Promover capacitación técnica y certificación de calidad.
- Articular empresas mineras, industria nacional, universidades y centros tecnológicos.

Fomentar la transformación productiva y el valor agregado

Crear incentivos específicos para proyectos que incluyan fases de fundición y refinación, así como transformación productiva:

- Mantener una regalía minera preferencial (60% de la alícuota) para empresas que incorporen procesos de transformación productiva, como ya lo establece la Ley 535 en su Artículo 224.
- Estabilidad de beneficios arancelarios y tributarios para plantas metalúrgicas e industriales.

5. Investigación & Desarrollo, Capacitación

Impulsar la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la transferencia tecnológica

- Fortalecer instituciones existentes como, SENARECOM, AJAM, SERGEOMIN, CEIMM, COMIBOL, universidades y laboratorios.
- Promover innovación aplicada mediante cooperación entre empresas y centros de investigación.
- Priorizar la modernización tecnológica de minería estatal y cooperativas.
- Incorporar tecnologías para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad.
- Implementar mecanismos de interoperabilidad entre sistemas de información del sector minero-metalúrgico para la atracción de inversiones y el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento, control, planificación y toma de decisiones.

6. Sostenibilidad y gobernanza

Consolidar una política minera de largo plazo

- Implementar un Plan Nacional Minero Horizonte 2050 como política de Estado.
- Establecer metas productivas, tecnológicas, industriales y ambientales.
- Garantizar una amplia participación de los actores: Gobierno, minería estatal, minería privada, cooperativas, regiones productoras y academia.

Promover la reinversión y la minería sostenible

- Reducir la alícuota del IUE para utilidades reinvertidas en exploración y desarrollo minero-metalúrgico.
- Establecer incentivos para la adopción de tecnologías limpias y el cumplimiento de principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), alineándose con las tendencias internacionales.

RESULTADO ESPERADO DE LA MESA

Lineamientos y propuestas consensuadas para la redacción de un régimen de incentivos a la inversión minera que posicione a Bolivia como un destino competitivo en la región, atrayendo capitales nacionales y extranjeros, promoviendo la exploración, el desarrollo de nuevos proyectos y la transformación productiva de los recursos minerales, todo ello en el marco de la sostenibilidad y la responsabilidad social.

PREGUNTAS QUE GUIARÁN EL DEBATE

¿Qué condiciones productivas, económicas, institucionales y normativas requiere Bolivia para transformar su minería tradicional en una actividad competitiva, industrializada, innovadora y capaz de atraer inversiones sostenibles de largo plazo?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS POR TEMA

1. Incentivos en la minería

Competitividad del régimen minero y desarrollo de proyectos mineros

¿Qué cambios son necesarios para reducir la burocracia y acelerar la puesta en marcha de proyectos minero-metalúrgicos?

¿Cómo debería implementarse una gestión digital y simplificada de trámites?

¿Qué beneficios administrativos, tributarios y financieros deben ofrecerse a pequeños mineros y cooperativas que se formalicen?

¿Cómo puede el nuevo Código Minero facilitar el acceso al crédito y la tecnificación para la formalización de los operadores?

2. Prospección y exploración

Exploración y generación de información geológica

¿Qué incentivos requieren los operadores mineros en Bolivia para incrementar la inversión en prospección y exploración?

¿Cómo debe fortalecerse SERGEOMIN para generar información geológica actualizada y accesible para promover nuevas inversiones?

¿Los operadores mineros privados, estatales y cooperativas, deben aportar con la información geológica que generan, para conformar un repositorio de información geológica que complemente aquella con la que cuenta SERGEOMIN? ¿Se debe establecer un periodo de reserva previo a su traspaso a SERGEOMIN?

¿Cómo se puede promover la investigación y formación científica en las diferentes áreas de las geociencias orientadas al desarrollo de una minería moderna y competitiva?

¿Cómo debe implementarse un sistema nacional de información minera, que permita concentrar, sistematizar, digitalizar y gestionar la información geológica, minera y metalúrgica generada por el sector, facilitando su uso para la planificación, investigación y promoción de nuevas inversiones?

¿Debería establecerse la deducibilidad de los gastos de exploración y esquemas de depreciación acelerada? ¿Con qué condiciones y límites?

¿Qué mecanismos pueden implementarse para promover o incentivar la exploración temprana?

3. Inversiones

Estabilidad jurídica e incentivos para la inversión minera

¿Qué mecanismos de estabilidad jurídica, tributaria y administrativa deberían incorporarse para mejorar la competitividad del país?

¿Qué tipo de contratos de estabilidad y por qué plazos deberían incorporarse en el nuevo Código Minero para ser competitivos con países limítrofes?

¿Qué salvaguardas deben incluirse para garantizar que la estabilidad fiscal no comprometa los intereses del Estado?

Financiamiento y asociaciones estratégicas

¿Qué mecanismos permitirían convertir potencial geológico en proyectos mineros financiables?

¿Cómo implementar modelos de alianzas público-privadas-cooperativas para promover inversiones mineras estratégicas, transferencia tecnológica, transformación productiva y desarrollo de nuevas capacidades productivas en el sector?

4. Cadena de valor

Transformación productiva y valor agregado mineral

¿Qué incentivos requiere Bolivia para incrementar la producción metálica, no metálica y de subproductos?

¿Qué condiciones necesita Bolivia para desarrollar industrias de transformación minera orientadas a mercados internacionales?

¿Cómo debe promoverse la participación privada en refinación, manufactura y nuevas cadenas industriales?

¿Qué mecanismos tributarios adicionales pueden incorporarse para promover la construcción de plantas de beneficio, fundición y refinación en Bolivia?

¿Cómo debe estructurarse la regalía preferencial para proyectos con valor agregado?

¿Cómo articular el desarrollo minero con la matriz energética sostenible y los bonos de carbono?

Desarrollo de proveedores y encadenamientos productivos

¿Qué políticas permitirían desarrollar empresas nacionales proveedoras de bienes y servicios mineros?

¿Cómo se puede fortalecer la vinculación entre minería, industria nacional y formación técnica y profesional?

5. Investigación & Desarrollo, Capacitación

Tecnología, innovación y digitalización

¿Qué tecnologías deberían priorizarse para mejorar la competitividad a lo largo de la cadena productiva minera?

6. Sostenibilidad y gobernanza

Desarrollo sostenible y planificación minera de largo plazo

¿Cómo debe estructurarse una política minera de Estado con visión al 2050?

¿Qué mecanismos permitirían que la riqueza minera genere desarrollo sostenible en las regiones productoras?

¿Cómo incorporar en la planificación territorial al sector minero, para promover el desarrollo ordenado de municipios con vocación minera, considerando la creación de zonas industriales mineras, infraestructura productiva, servicios especializados y encadenamientos económicos locales?

¿Cómo incorporar a la minería en el acceso a los bonos de carbono disponibles internacionalmente?

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- **Seguridad jurídica:** reglas claras y estabilidad para promover inversión responsable.
- **Competitividad:** generación de condiciones productivas comparables con países mineros líderes.
- **Inversión responsable:** atracción de capital nacional e internacional bajo estándares económicos, ambientales y sociales.
- **Transformación productiva:** transformación progresiva de minerales en productos de mayor valor agregado.

- **Innovación y modernización:** incorporación de tecnología, digitalización y conocimiento.
- **Articulación productiva:** integración entre minería, industria, proveedores, universidades y regiones.
- **Sostenibilidad:** equilibrio entre aprovechamiento económico, protección ambiental y desarrollo territorial.
- **Planificación de largo plazo:** construcción de una política minera de Estado con visión Horizonte 2050.
- **Transparencia y eficiencia:** instituciones modernas, procesos ágiles y acceso público a la información.
- **Desarrollo Productivo:** Fomento de la transformación productiva y la generación de valor agregado en origen.
- **Equidad:** Tratamiento diferenciado y proporcional para grandes, pequeños y cooperativas mineras.